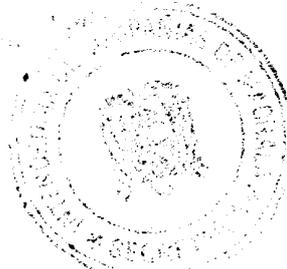




TURISMO ORO GUAYAS S.A.

Machala, 27 de enero de 2009

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Ciudad.-

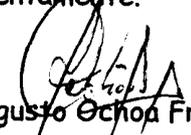


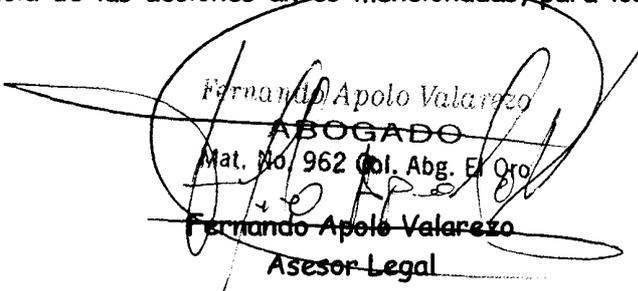
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar la transferencias de acciones que realizan los siguientes señores: el señor, VICENTE DE JESÚS RIVERA NACIPUCHA a favor de MARÍA NARCISA LEÓN PESANTEZ, cede la cantidad de 997 acciones ordinarias y nominativas, por otra parte el señor JULIO ENRIQUE ERAS MENDOZA, cede a favor de, BORIS MAURICIO FREIRE ROMERO, la cantidad de 997 acciones ordinarias y nominativas, en lo referente al señor ALEJANDRO GRANDA GRANDA, cede a favor de, OSCAR PATRICIO GRANDA GRANDA, y la señora MARUJA GRANDA GRANDA, cede a favor del señor, FABIÁN ENRIQUE APOLO SUAREZ, la cantidad de 997 acciones ordinarias y nominativas.

Sírvase disponer en el registro de acciones de la compañía TURISMO OROGUAYAS S. A. la transferencia de las acciones antes mencionadas, para los fines legales correspondientes.

Atentamente.


Augusto Ochoa Freire
Gerente General


ABOGADO
Mat. No 962 Col. Abg. El Oro
Fernando Apolo Valarezo
Asesor Legal


962. 38026

NOTA DE CEDENTE Y CECIONARIO

Machala, 07 de Abril del 2008.

Ing.
Augusto Pontón Román
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TURISMO OROGUAYAS S.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **JULIO ENRIQUE ERAS MENDOZA** he cedido 997 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor del Señor **BORIS MAURICIO FREIRE ROMERO**, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>997</u>	<u>39.88</u>

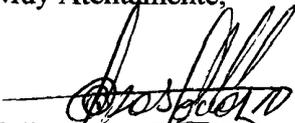
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del cedente, suscribe el título ajunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

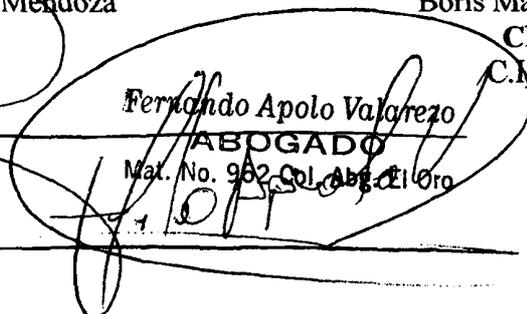
El Señor Julio Enrique Eras Mendoza y Boris Mauricio Freire Romero son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Turismo Oroguayas.

Muy Atentamente,


Julio Enrique Eras Mendoza
CEDENTE
C.I. 070094696-5


Boris Mauricio Freire Romero
CESIONARIO
C.I. 070293438-1


Fernando Apolo Valarezo
ABOGADO
Mat. No. 982 Col. Abg. El Oro

NOTA DE CEDENTE Y CECIONARIO

Machala, 23 de Noviembre del 2007.

Señor
Bolivar Jimbo Narváez
GERENTE DE LA COMPAÑIA TURISMO OROGUAYAS S.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **MARUJA GRANDA GRANDA** he cedido 997 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor del Señor **FABIAN ENRIQUE APOLO SUAREZ**, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

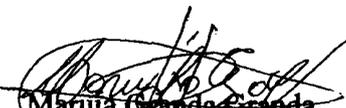
<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>997</u>	<u>39.88</u>

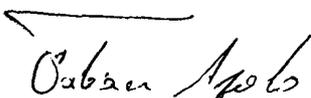
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

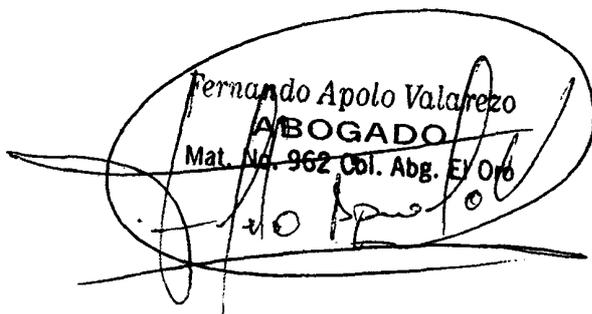
El Señor Fabian Enrique Apolo Suárez y la Sra. Maruja Granda Granda son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Turismo Oroguyas.

Muy Atentamente,


Maruja Granda Granda
CEDENTE
C.I. 070019596-9


Fabian Enrique Apolo Suarez
CESIONARIO
C.I. 070224445-0


Fernando Apolo Valarezo
ABOGADO
Mat. No. 962 Col. Abg. El Oro

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 28 de Mayo del 2008.

Ing.
Augusto Pontón Román
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA TURISMO OROGUAYAS S.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **ALEJANDRO GRANDA GRANDA** he cedido 997 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor del Señor **OSCAR PATRICIO GRANDA GRANDA**, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
997	39.88

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

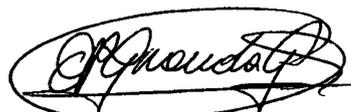
La cónyuge del cedente, suscribe el título ajunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

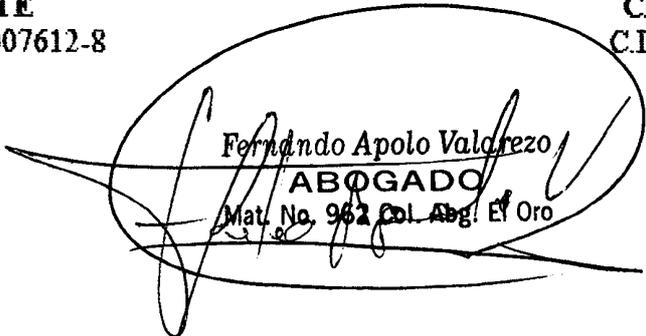
El Señor Alejandro Granda Granda y Oscar Patricio Granda Granda son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Turismo Oroguayas.

Muy Atentamente,


Alejandro Granda Granda
CEDENTE
C.I. 070007612-8


Oscar Patricio Granda Granda
CESIONARIO
C.I. 070266399-8


Fernando Apolo Valarezo
ABOGADO
Mat. No. 962 Col. Abg. El Oro

5
NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 13 de Julio del 2007.

Señor
Bolívar Jimbo Narváez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TURISMO OROGUAYAS S.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **CESAR WASHINGTON VARGAS GRANDA** he cedido 997 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0.04 cada una, a favor del Señor **VICENTE DE JESUS RIVERA NACIPUCHA**, que poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
<u>997</u>	<u>39.88</u>

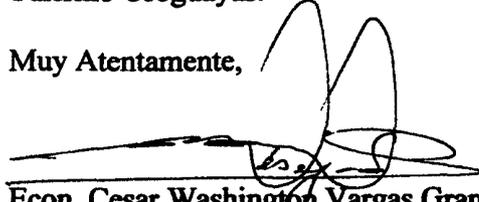
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

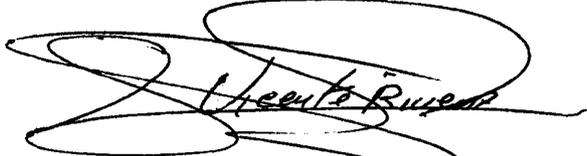
El cónyuge del cedente, suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El Señor Vicente de Jesús Rivera Naciducha y el Econ. Cesar Washington Vargas Granda son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Turismo Oroguayas.

Muy Atentamente,


Econ. Cesar Washington Vargas Granda
CEDENTE
C.I. 070212223


Vicente de Jesús Rivera Naciducha
CESIONARIO
C.I. 010170902-0


Fernando Apolo Valareto
ABOGADO
Mat. No. 963